



MORELOS
2018 - 2024



REPORTE UIES 18/01/2019

MONITOREO DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA (Corte a las 09:00 hrs)

JURISDICCIÓN SANITARIA I:

- Casos de ETI:
 - Masculino de 2 años de edad con antecedente vacunal en noviembre, residente de Yecapixtla Morelos. Con tratamiento oseltamivir en atención en IMSS. Pendiente resultado de muestra.
- Caso de TBP: Masculino de 42 años de edad, residente de Jiutepec, Morelos. En tratamiento por IMSS con comorbilidad DM, Hipertensión arterial, cirrosis hepática, alcoholismo.

JURISDICCIÓN SANITARIA II:

- SIN MOVIMIENTO.

JURISDICCIÓN SANITARIA III:

- Caso de Intoxicación por plaguicidas. Femenino de 17 años de edad, residente de la colonia el Chivatero en Ayala, Morelos. La fecha de inicio de estudio es 16 de enero, el lugar de exposición fue en su casa, clasificado como tipo de intoxicación accidental, vía de exposición oral, notifica Hospital General de Cuautla.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estatal de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



REPORTE UIES 18/01/2019

MONITOREO DE MEDIOS (Corte a las 09:00 hrs)

LOGRA HUEXCA SUSPENSIÓN CONTRA DESCARGAS CONTAMINANTES DE CFE Por Rubicela Morelos Cruz| Cuernavaca, Mor., El juzgado sexto de distrito en Morelos concedió a la comunidad indígena de Huexca, municipio de Yecapixtla, una suspensión definitiva para que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se abstenga de descargar aguas contaminadas en el río Cuautla, como se pretendía con el Proyecto Integral Morelos (PIM), informó Teresa Castellanos Ruiz, integrante del Frente de Pueblos en Defensa del Agua, la Tierra y el Aire. En Huexca, la CFE impulsó el PIM (el cual contempla dos termoeléctricas, un acueducto y un gasoducto), con apoyo de los entonces gobernadores, el panista Marco Antonio Adame Castillo y el perredista Graco Ramírez, obra que concitó el rechazo de las comunidades de Morelos, Puebla y Tlaxcala por donde pasaría. El PIM pretende operar las dos termoeléctricas con aguas del río Cuautla, pero parte de ese líquido se usa en la comunidad de Huexca para regar cultivos, explicaron pobladores ayer en rueda de prensa en Cuernavaca. El pueblo de Huexca denunció que la intención de la CFE es verter las aguas contaminadas que saquen las torres de enfriamiento de las termoeléctricas al río Cuautla, lo que violentaría el derecho al medio ambiente, la salud y la alimentación de las comunidades de la zona oriente de Morelos. Juan Carlos Flores, vecino, recordó que en 2015, cuando terminaron una de las termoeléctricas, estuvo a prueba por tres meses y durante ese tiempo las aguas contaminadas las arrojaron al río, por lo cual la comunidad de Huexca se amparó en contra de esas prácticas de la CFE. La resolución del juzgado sexto dice: Se concede la suspensión definitiva al respecto del acto reclamado para que la autoridad responsable (la) Comisión Federal de Electricidad se abstenga de descargar aguas residuales contaminadas en el cauce del río Cuautla. Castellanos Ruiz recordó que el proyecto se impulsó entre 2011 y 2012 sin consulta a las comunidades, que se han opuesto porque una de las termoeléctricas está a 500 metros de Huexca. Por eso hoy (jueves) celebramos que el juzgado sexto de distrito concedió la suspensión definitiva para que no avienten las aguas muertas al río Cuautla, expresó. Precisó que al principio la CFE intentó que el agua de las termoeléctricas se arrojara a la barranca Tezontlán, ubicada atrás de los terrenos donde está la termoeléctrica. Pero por la contaminación que causaría el agua de descarga, la propia Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales dijo que ahí no se vertieran; sin embargo, después anunciaron que las arrojarían al río Cuautla, y eso también sería muy dañino, subrayó Castellanos Ruiz. De acuerdo con los vecinos de Huexca, a la fecha sólo se han terminado una termoeléctrica y el gasoducto, mientras la obra del acueducto sigue detenida por la oposición de los ejidatarios del municipio de Ayala, quienes mantienen un plantón desde 2016 para evitar que la CFE se lleve el agua limpia del río Cuautla porque la utilizan para riego de cultivos.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos